



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 263.-

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA SEÑOR NOLBERTO GARCETE, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES.

Asunción, 24 de marzo de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que dispone que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 26 de la Resolución N° 627, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

El Memorandum CNDL/N° 014/2017 del 17 de marzo de 2017, por medio del cual el Embajador Jose M. Martínez Lezcano, Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, solicita el traslado del señor Nolberto Garcete.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Trasladar al señor **Nolberto Garcete**, funcionario de la Dirección de Recursos Humanos, para prestar servicios en la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____